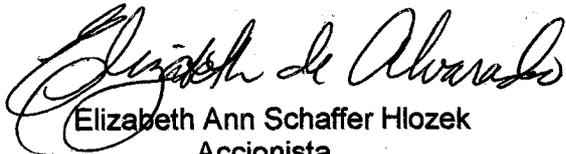


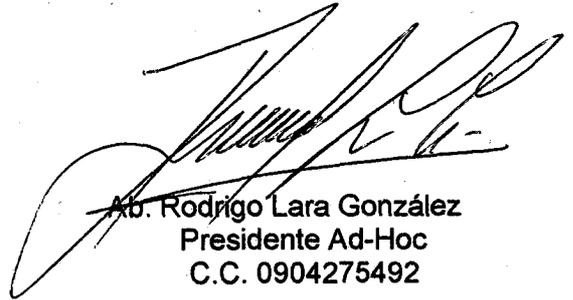
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PORTOCCIDENTE S.A., CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos, en el inmueble signado con el número 1406 de la calle Maldonado entre José de Antepara y García Moreno, se reunieron las siguientes personas: Señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek, invocando su calidad de Accionista de Portoccidente S.A.; y el señor Andrew Manuel Alvarado Schaffer, en su calidad de Gerente de Portoccidente S.A.; en atención a la efectuada convocatoria a Junta General de Accionistas. El señor Andrew Manuel Alvarado Schaffer sugirió que se designe como Presidente Ad-Hoc de esta junta al Ab. Rodrigo Lara González. La Señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek, en su calidad de Accionista concurrente aceptó la designación sugerida y en consecuencia quedó designado como Presidente Ad-Hoc el antes mencionado profesional, quien encontrándose presente aceptó la designación y asumió de inmediato el cargo de Presidente Ad-Hoc. Acto seguido el Presidente Ad-Hoc dispuso que el Gerente, actuando como Secretario de la Junta, constate el quórum de instalación con vista del Libro de Acciones y de Accionistas; hecho lo cual se dejó constancia que la compareciente señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek es propietaria de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos, representando el cincuenta por ciento del capital social pagado de la compañía, tal como consta en el Libro de Acciones y de Accionistas. Se dejó constancia que aparte de la antes referida única accionista presente, al momento de inicio de esta junta no se había presentado ninguna otra persona invocando calidad de accionista o de representante de accionista; por lo que tratándose esta junta de segunda convocatoria, era procedente declararla instalada al haberse reunido el quórum de ley. Se dejó constancia que no había asistido la Comisaria, a pesar de haber sido expresamente convocada. A continuación el Presidente Ad-Hoc dispuso al Gerente que proceda a leer la primera y segunda convocatoria a esta Junta General, para los fines consiguientes, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc declaró que una vez cumplidos los requisitos de ley, se dé inicio a la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía Portoccidente S.A. de acuerdo con el orden del día previsto en la convocatoria; concediéndole la palabra al Gerente quien manifestó que de acuerdo a las normas de ley, habían sido puestos en conocimiento y consideración de los señores accionistas los documentos que contienen las cuentas, los estados financieros y el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018, de los que se desprende el resultado de pérdida incurrida en este año, que de acuerdo con las proyecciones efectuadas, está previsto superarse en el ejercicio económico del 2019, por lo que correspondía escuchar el pronunciamiento de la accionista presente. En ese estado, la señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek expresó que se encontraba completamente conforme con el contenido de los documentos que habían sido puestos en consideración de esta junta y el informe del administrador, por lo que los aprobaba sin observaciones. En virtud de lo expuesto, el Presidente Ad-Hoc declaró que había sido aprobado por unanimidad el primer punto del orden día, disponiendo que se entre a tratar el segundo punto materia de la convocatoria, concediéndole la palabra al Gerente, quien expuso que al igual que los documentos analizados en el punto anterior de la convocatoria, el informe de la Comisaria estuvo a conocimiento y consideración de los accionistas durante todo el tiempo previsto por la ley con anterioridad a esta junta, por lo que ahora correspondía escuchar el pronunciamiento de la señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek, quien expresó que se encontraba completamente conforme con el informe de la Comisaria, por lo que lo aprobaba sin observaciones. En virtud de lo expuesto, el Presidente Ad-Hoc declaró que había sido aprobado por unanimidad el segundo punto de orden día, disponiendo que se entre a tratar el tercero y último punto materia de la convocatoria concediéndole la palabra al Gerente quien expuso que sometía a consideración de la accionista presente la posibilidad de ratificar el monto de la retribución que había venido recibiendo el Gerente y el Comisario, en atención a la situación

económica de la compañía. La señora accionista Elizabeth Ann Schaffer Hlozek expresó que ratificaba la confianza depositada en el Gerente de la compañía y su conformidad de la gestión del Comisario por lo que consideraba que debían continuar percibiendo la misma retribución de los ejercicios económicos anteriores. En este estado tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc para manifestar que una vez que habían sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del día se declare un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se le dio lectura y fue aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto todos los intervinientes, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos.



Elizabeth Ann Schaffer Hlozek
Accionista
C.I. 0902518539



Ab. Rodrigo Lara González
Presidente Ad-Hoc
C.C. 0904275492



Andrew Manuel Alvarado Schaffer
Gerente - Secretario
C.C. 0908688088